

INFORME DE COMISARIO

A los Accionistas

“Agrícola e Industrial Jambelí-Balao JAMBALAO SA.”

Ciudad

De mi consideración.

En mi calidad de Comisario, cumplo en informar a la Junta General de Accionistas de la compañía “Agrícola e Industrial Jambelí-Balao JAMBALAO S.A.”, una vez realizada la revisión de los Estados Financieros, Estados de Resultados y demás documentación que respalda la gestión contables de la compañía en mención, por el periodo ejercicio económico 2008, comunico lo siguiente:

- Los Administradores de la compañía “Agrícola e Industrial Jambelí-Balao JAMBALAO S.A.”, han cumplido con todas las normas legales, estatutos y reglamentos vigentes.
- La correspondencia de Libros de Actas de la Junta General, libro de Acciones y accionistas, comprobantes y libros de contabilidad, se llevan y se conservan debidamente ordenados.
- La custodia y conservación de bienes de la compañía son adecuados.
- Se determina que la compañía JAMBALAO S.A. ha cumplido a cabalidad con las disposiciones que determina la Superintendencia de Compañías, así como también con los parámetros contables.
- De la revisión y análisis efectuado, la documentación refleja pérdida en el ejercicio económico 2008, información que ha sido verificada en base a pruebas y constatación de los respaldos.

De lo expuesto, es todo en cuanto informo de la revisión realizada a la documentación que corresponde al periodo desde el 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2008.

Atentamente,


Ing. Sara María Díaz De La A.
COMISARIO



Guayaquil, Marzo del 2009